



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVI

Número 43 Secc. III

Jueves 27 de noviembre de 2025

CONTENIDO

ESTATAL • SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO • Edicto expediente CEAJ-001/SIDUR-ED-21-090/2021. • **MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025. • **H. AYUNTAMIENTO DE ARIVECHI** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025. • **H. AYUNTAMIENTO DE NACO** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025. • **H. AYUNTAMIENTO DE OQUITOA** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

C. NORMAN ALFREDO BRITO MIRANDA

Representante legal de la empresa PROMOTORES ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS, S.C.

P r e s e n t e . -

La suscrita, en mi carácter de Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Sonora, con la personalidad que ya ha quedado debidamente acreditada en el expediente número CEAJ-001/SIDUR-ED-21-090/2021, y derivado de la substanciación del procedimiento de rescisión administrativa del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado número SIDUR-ED-21-090 y sus convenios modificatorios, le informo que, como fue de su conocimiento, el 20 de junio de 2025, se llevó a cabo la diligencia para continuar con la elaboración del finiquito del contrato antes señalado, misma a la que Usted asistió, en su carácter de Representante Legal de PROMOTORES ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS, S.C., no obstante se negó a firmar dicha acta de finiquito; razón por la que esta Dependencia a mi cargo procedió a formalizar dicho finiquito del contrato de servicios relacionados con la obra pública y sus convenios ya citados, por lo que a continuación se le notifican las cantidades a pagar por su representada, a favor de esta Secretaría, en los siguientes términos:

RESULTADO DEL FINIQUITO	
IMPORTE DE SERVICIO NO RECONOCIDO	\$ 1,398,430.06
GASTOS FINANCIEROS DE CONCEPTOS NO RECONOCIDOS	\$ 572,341.39
PENAS CONVENCIONALES	\$ 549,122.53
Total	\$ 2,519,893.98

Aclarándole que, la cantidad que adeuda su representada a la fecha de elaboración del finiquito, es de \$2,519,893.98 (Son: Dos millones quinientos diecinueve mil ochocientos noventa y tres pesos 98/100 M.N.), cuyo desglose se muestra en la tabla anterior. Asimismo, se le notifica que se otorga a su representada un plazo de quince días naturales contados a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la publicación de este edicto, para alegar lo que a su derecho corresponda con relación al resultado del finiquito, apercibiéndosele que, de no hacerlo, se tendrá éste por aceptado, debiendo su representada reintegrar el importe que se notifica por el presente, al número de Cuenta 18-00000739-9, Cuenta CLABE 014760180000073995, del Banco Santander México S.A., a nombre del Gobierno del Estado de Sonora, Secretaría de Hacienda. De igual manera, se le informa que los documentos que integran el expediente número CEAJ-001/SIDUR-ED-21-090/2021, se encuentran a su disposición para consulta y estudio en la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, sito en Blvd. Hidalgo Número 35, esquina con calle Comonfort, primer piso del edificio SIDUR, en un horario de 8:00 A.M. a 15:00 P.M., de lunes a viernes. Lo anterior se comunica a su representada para los efectos legales a que haya lugar. -

ATENTAMENTE
Hermosillo, Sonora, a 27 de noviembre de 2025

Gobierno del Estado de Sonora
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Ing. Alejandra Castro Valencia
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano



ACUERDO DE AMPLIACIONES LIQUIDAS

La C. Ibel Yanira Miranda Salas , Secretaria del Ayuntamiento del municipio de Altar, Sonora; certifica que en Sesión de Ayuntamiento ordinaria celebrada el 11 de noviembre _____ de 2025, se tomo el Siguiente: =====

Acuerdo No. 2

Que aprueba las modificaciones presupuestales al Tercer Trimestre 2025.

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

JUSTIFICACION: DEBIDO A LOS APOYOS FEDERALES RECIBIDOS POR PARTE DE REPUE Y LOS REMANENTES DE AÑOS ANTERIORES SE HA PODIDO LLEVAR A CABO ESTA AMPLIACION				
Claves		Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado
Dep	Prog.	Cap.		Nuevo Modificado
DSP		1000 3000	07-DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS 10000- SERVICIOS PERSONALES 30000- SERVICIOS GENERALES	7,224,906.00 5,142,059.72
DPM	FA	6000	PLANEACION MUNICIPAL DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA Y PLANEACION MPAL. INVERSION PUBLICA	7,414,106.91
			TOTAL	19,781,072.63
				2,524,983.50
				21,906,821.93

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al Sr. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

L.C.S Ibel Yanira Miranda Salas



Ley 377, Francisco Miranda Salas , Secretario del Ayuntamiento del municipio de Altar, Sonora; certifica que en Sesión de Ayuntamiento Ordinaria celebrada el 11 de Noviembre del año 2025, se tomo el Siguiente; =====

Acuerdo No. 2

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el Tercer trimestre de 2025.

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.					
Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado
Dep	Prog.	Cap.			Nuevo Modificado
AY			01-AYUNTAMIENTO		
SIN	1000	10000- SERVICIOS PERSONALES	816,480.00	0.00	816,480.00
	2000	20000- MATERIALES Y SUMINISTROS	36,000.00	0.00	36,000.00
	3000	30000- SERVICIOS GENERALES	24,494.40	0.00	24,494.40
PM			02-SINDICATURA		
	1000	10000- SERVICIOS PERSONALES	677,160.00	0.00	677,160.00
	2000	20000- MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	0.00	24,000.00
	3000	30000- SERVICIOS GENERALES	44,314.80	23,684.44	67,999.24
SA			03-PRESIDENCIA		
	1000	10000- SERVICIOS PERSONALES	600,000.00	0.00	600,000.00
	2000	20000- MATERIALES Y SUMINISTROS	270,000.00	0.00	270,000.00
	3000	30000- SERVICIOS GENERALES	756,000.00	423,206.02	1,179,206.02
TM	4000	40000- TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDA	873,360.00	0.00	873,360.00
DSP	5000	50000- BIENES MUEBLES,INMUEBLES E INTANGIBLES	8,000.00	0.00	8,000.00
DSPM			04-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		
	1000	10000- SERVICIOS PERSONALES	2,251,530.00	5,000.00	2,256,530.00
	2000	20000- MATERIALES Y SUMINISTROS	104,400.00	35,840.00	140,240.00
	3000	30000- SERVICIOS GENERALES	142,593.10	369,63	142,962.73
DPM	4000	40000- TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDA	72,000.00	19,172.37	91,172.37
CM			05-TESORERIA MUNICIPAL		
	1000	10000- SERVICIOS PERSONALES	4,307,310.00	223,777.89	4,531,087.89
	2000	20000- MATERIALES Y SUMINISTROS	708,000.00	10,421.09	718,421.09
	3000	30000- SERVICIOS GENERALES	2,393,652.00	458,274.66	2,851,926.66
	5000	50000- BIENES MUEBLES,INMUEBLES E INTANGIBLES	29,500.00	257,298.00	286,798.00
	9000	90000- DEUDA PUBLICA	1,300,000.00		1,300,000.00
DPD			07-DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS		
	1000	10000- SERVICIOS PERSONALES	7,224,906.00	298,672.00	7,523,578.00
	2000	20000- MATERIALES Y SUMINISTROS	2,070,000.00	657,768.18	2,767,768.18
	3000	30000- SERVICIOS GENERALES	5,142,059.72	1,037,018.61	6,179,078.33
	5000	50000- BIENES MUEBLES,INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	8,640.00	8,640.00
IM			08-DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL		
	1000	10000- SERVICIOS PERSONALES	6,436,564.00	0.00	6,436,564.00
	2000	20000- MATERIALES Y SUMINISTROS	2,166,000.00	213,936.73	2,379,936.73
	3000	30000- SERVICIOS GENERALES	732,000.00	158,630.43	890,630.43
	5000	50000- BIENES MUEBLES,INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000.00	0.00	24,000.00
COM			09-DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL		
	1000	10000- SERVICIOS PERSONALES	787,320.00	0.00	787,320.00
	2000	20000- MATERIALES Y SUMINISTROS	84,000.00	0.00	84,000.00
	3000	30000- SERVICIOS GENERALES	108,000.00	0.00	108,000.00
	5000	50000- BIENES MUEBLES,INMUEBLES E INTANGIBLES	10,500.00	0.00	10,500.00
	6000	60000- INVERSION PUBLICA	7,414,106.91	920,281.06	8,334,387.97
DIF			10-ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL		
	1000	10000- SERVICIOS PERSONALES	552,960.00	24,494.50	577,454.50
	2000	20000- MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00	0.00	30,000.00
	3000	30000- SERVICIOS GENERALES	18,000.00	0.00	18,000.00
	5000	50000- BIENES MUEBLES,INMUEBLES E INTANGIBLES	4,500.00	0.00	4,500.00
AP			16-DIRECCION, PROMOCION Y DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL		
	1000	10000- SERVICIOS PERSONALES	167,670.00	0.00	167,670.00
	2000	20000- MATERIALES Y SUMINISTROS	36,000.00	0.00	36,000.00
	3000	30000- SERVICIOS GENERALES	36,000.00	0.00	36,000.00
IM			21-DIRECCION DE ASUNTOS DE LA MUJER		
	1000	10000- SERVICIOS PERSONALES	325,620.00	0.00	325,620.00
	2000	20000- MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	0.00	18,000.00
	3000	30000- SERVICIOS GENERALES	12,000.00	0.00	12,000.00
COM			23-COMISARIA DE LLANO BLANCO		
	3000	30000- SERVICIOS GENERALES	24,000.00	0.00	24,000.00
COM			24-COMISARIA 16 DE SEPTIEMBRE		
	3000	30000- SERVICIOS GENERALES	24,000.00	0.00	24,000.00
DIF			25-SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF		
	1000	10000- SERVICIOS PERSONALES	1,572,210.00	0.00	1,572,210.00
	2000	20000- MATERIALES Y SUMINISTROS	54,000.00	9,374.00	63,374.00
	3000	30000- SERVICIOS GENERALES	36,000.00	0.00	36,000.00
	4000	40000- TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDA	420,000.00	0.00	420,000.00
	5000	50000- BIENES MUEBLES,INMUEBLES E INTANGIBLES	9,000.00	28,184.13	37,184.13
AP			26-DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		
	1000	10000- SERVICIOS PERSONALES	1,737,150.00	25,774.00	1,762,924.00
	2000	20000- MATERIALES Y SUMINISTROS	414,000.00	6,665.83	420,665.83
	3000	30000- SERVICIOS GENERALES	6,564,000.00	45,884.58	6,609,884.58
			TOTAL	59,693,360.93	4,932,368.15
			REDUCCION (-)		64,625,729.08



Ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas							
	Claves	Prod.	Cap.	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
SIN				01-AYUNTAMIENTO			
	1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	816,480.00	0.00	816,480.00	
	2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,000.00	0.00	36,000.00	
	3000	30000	SERVICIOS GENERALES	24,494.40	0.00	24,494.40	
PM				02-SINDICATURA			
	1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	677,160.00	0.00	677,160.00	
	1000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	0.00	24,000.00	
	2000	30000	SERVICIOS GENERALES	44,314.80	0.00	44,314.80	
	3000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		0.00	0.00	
SA				03-PRESIDENCIA			
	1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	600,000.00	0.00	600,000.00	
	2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	270,000.00	0.00	270,000.00	
	3000	30000	SERVICIOS GENERALES	756,000.00	0.00	756,000.00	
	4000	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	873,360.00	348,327.42	525,032.58	
	5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,000.00	0.00	8,000.00	
TM				04-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
	1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	2,251,530.00	3,000.00	2,248,530.00	
	2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	104,400.00	0.00	104,400.00	
	3000	30000	SERVICIOS GENERALES	142,593.10	35,702.83	106,890.27	
	4000	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	72,000.00	0.00	72,000.00	
DSP				05-TESORERIA MUNICIPAL			
	1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	4,307,310.00	41,620.39	4,265,689.61	
	2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	708,000.00	0.00	708,000.00	
	3000	30000	SERVICIOS GENERALES	2,393,652.00	766,539.05	1,627,112.95	
	5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	29,500.00	8,298.00	21,202.00	
	9000	90000	DEUDA PUBLICA	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	
DSPM				07-DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			
	1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	7,224,906.00	507,672.00	6,717,234.00	
	2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,070,000.00	471,212.82	1,598,787.18	
	3000	30000	SERVICIOS GENERALES	5,142,059.72	1,300,195.37	3,841,864.35	
DPM				08-DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL			
	1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	6,436,564.00	0.00	6,436,564.00	
	2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,166,000.00	146,568.68	2,019,431.32	
	3000	30000	SERVICIOS GENERALES	732,000.00	135,946.57	596,053.43	
	5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000.00	0.00	24,000.00	
CM				09-DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL			
	1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	787,320.00	0.00	787,320.00	
	2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	84,000.00	0.00	84,000.00	
	3000	30000	SERVICIOS GENERALES	108,000.00	0.00	108,000.00	
	5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,500.00	0.00	10,500.00	
	6000	60000	INVERSION PUBLICA	7,414,106.91	920,281.06	6,493,825.85	
DPD				10-ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL			
	1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	552,960.00	0.00	552,960.00	
	2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00	0.00	30,000.00	
	3000	30000	SERVICIOS GENERALES	18,000.00	0.00	18,000.00	
	5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,500.00	0.00	4,500.00	
IM				16-DIRECCION, PROMOCION Y DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL			
	1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	167,670.00	0.00	167,670.00	
	2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,000.00	0.00	36,000.00	
	3000	30000	SERVICIOS GENERALES	36,000.00	0.00	36,000.00	
COM				21-DIRECCION DE ASUNTOS DE LA MUJER			
	1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	325,620.00	0.00	325,620.00	
	2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	0.00	18,000.00	
	3000	30000	SERVICIOS GENERALES	12,000.00	0.00	12,000.00	
COM				23-COMISARIA DE LLANO BLANCO			
	3000	30000	SERVICIOS GENERALES	24,000.00	0.00	24,000.00	
DIF				24-COMISARIA 16 DE SEPTIEMBRE			
	3000	30000	SERVICIOS GENERALES	24,000.00	0.00	24,000.00	
AP				25-SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF			
	1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,572,210.00	0.00	1,572,210.00	
	2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	54,000.00	28,184.13	35,815.87	
	3000	30000	SERVICIOS GENERALES	36,000.00	0.00	36,000.00	
	4000	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	420,000.00	0.00	420,000.00	
	5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,000.00	0.00	9,000.00	
				26-DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO			
	1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,737,150.00	25,426.00	1,711,724.00	
	2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	414,000.00	6,665.83	407,334.17	
	3000	30000	SERVICIOS GENERALES	6,564,000.00	186,728.00	6,377,272.00	
				TOTAL	54,693,360.93	4,932,368.15	54,760,992.78

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal regular las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora y la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados, constatar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
L.C.S. Ibelvanta Miranda Salas ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2024-2027

La Mtra. Guadalupe Del Milagros Gil Valenzuela , Secretario del Ayuntamiento del municipio de Arivechi, Sonora, certifica que en Sesión de Ayuntamiento #26, celebrada el 11 de Noviembre de 2025, se tomo el Siguiente: =====

Acuerdo No. 5

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el Tercer trimestre de 2025.

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.					
Dep	Claves Prog.	Cap. Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
AY	AR	AYUNTAMIENTO ACCION REGLAMENTARIA 1000 SERVICIOS PERSONALES 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 3000 SERVICIOS GENERALES	437,453.33 36,000.00 144,000.00	0.00 500.00 0.00	437,453.33 36,500.00 144,000.00
PM	CA	PRESIDENCIA ACCION PRESIDENCIAL 1000 SERVICIOS PERSONALES 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 3000 SERVICIOS GENERALES 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	532,000.00 240,000.00 906,000.00 18,000.00	0.00 0.00 0.00 0.00	532,000.00 240,000.00 906,000.00 18,000.00
SA	DA	SECRETARIA POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL 1000 SERVICIOS PERSONALES 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 3000 SERVICIOS GENERALES 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	1,554,040.00 114,000.00 60,000.00 1,285,920.00	0.00 57,375.34 0.00 0.00	1,554,040.00 171,375.34 60,000.00 1,285,920.00
TM	EB	TESORERIA PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA 1000 SERVICIOS PERSONALES 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 3000 SERVICIOS GENERALES 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	777,326.67 349,000.00 1,335,722.27 48,000.00	0.00 126,410.93 92,872.24 0.00	777,326.67 474,410.93 1,426,595.51 48,000.00
DSP	IB	DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS 1000 SERVICIOS PERSONALES 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 3000 SERVICIOS GENERALES 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 6000 INVERSION PUBLICA	2,521,886.00 798,000.00 3,499,524.00 305,053.72 6,376,449.47	0.00 375,689.09 0.00 5,973.83 2,226,005.16	2,521,886.00 1,173,689.09 3,499,524.00 311,027.55 8,602,494.63
DSPM	JB	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL Administración de la SEGURIDAD PUBLICA 1000 SERVICIOS PERSONALES 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 3000 SERVICIOS GENERALES 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	666,568.00 396,000.00 266,400.00 60,000.00	22,152.50 25,415.36 2,204.00 0.00	688,740.50 421,415.36 268,604.00 60,000.00
OCE	CU	ORGANO DE CONTROL DE EVALUACION CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL 1000 SERVICIOS PERSONALES 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 3000 SERVICIOS GENERALES	288,160.00 30,000.00 24,000.00	0.00 0.00 0.00	288,160.00 30,000.00 24,000.00
OA	QS	SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA(DIF) ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS 1000 SERVICIOS PERSONALES 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 3000 SERVICIOS GENERALES	641,413.33 48,000.00 18,000.00	0.00 120,757.19 0.00	641,413.33 168,757.19 18,000.00
OOM	AA	OMAPAS POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION DEL AGUA 1000 SERVICIOS PERSONALES 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 3000 SERVICIOS GENERALES	83,067.00 180,000.00 720,000.00	0.00 0.00 19,500.00	83,067.00 180,000.00 739,500.00
TOTAL			24,759,003.79	3,074,856.64	27,833,860.43

ACUERDO DE AMPLIACIONES LIQUIDAS

La Mtra. Guadalupe Del Milagros Gil Valenzuela , Secretario del Ayuntamiento del municipio de Arivechi, Sonora; certifica que en Sesión de Ayuntamiento #26 celebrada el 11 de Noviembre de 2025, se tomo el Siguiente: =====

Acuerdo No. 5

Que aprueba las modificaciones presupuestales al Tercer Trimestre 2025.

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

JUSTIFICACION: DEBIDO A LOS APOYOS FEDERALES RECIBIDOS POR PARTE DE SCT Y REPUE SE HA PODIDO LLEVAR A CABO ESTA AMPLIACION				
Claves			Description	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.		
SA	DA	1000	SECRETARIA POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL SERVICIOS PERSONALES	1,554,040.00
DSP	IB	6000	DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS INVERSION PUBLICA	6,376,449.47
			TOTAL	7,930,489.47
				2,482,961.17
				9,913,577.45

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE ARIVECHI
ESTADO DE SONORA

Mtra. Guadalupe Del Milagros Gil Valenzuela
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027

REDUCCION (-)

Justificación El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
AY	AR		AVANTAJAMIENTO			
			ACCION RECLAMATORIA	437,453.33	0.00	437,453.33
			SERVICIOS PERSONALES	36,000.00	0.00	36,000.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS	36,000.00	0.00	36,000.00
			SERVICIOS GENERALES	144,000.00	0.00	144,000.00
PM	CA		PRESIDENCIA			
			ACCION PRESIDENCIAL	532,000.00	0.00	532,000.00
			SERVICIOS PERSONALES	240,000.00	0.00	240,000.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS	906,000.00	0.00	906,000.00
			SERVICIOS GENERALES	18,000.00	0.00	18,000.00
SA	DA		SECRETARIA			
			POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	1,554,040.00	0.00	1,554,040.00
			SERVICIOS PERSONALES	114,000.00	0.00	114,000.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00	0.00	60,000.00
			SERVICIOS GENERALES	400,000.00	50,000.00	1,235,920.00
TM	EB		TESORERIA			
			PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA	777,326.67	0.00	777,326.67
			SERVICIOS PERSONALES	348,000.00	27,540.24	320,459.76
			MATERIALES Y SUMINISTROS	1,335,722.27	343,788.64	991,933.63
			SERVICIOS GENERALES	48,000.00	0.00	48,000.00
DSP	IB		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			
			ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	2,521,886.00	0.00	2,521,886.00
			SERVICIOS PERSONALES	798,000.00	22,681.88	775,318.12
			MATERIALES Y SUMINISTROS	3,499,524.00	352,068.86	3,147,455.14
			SERVICIOS GENERALES	305,053.72	0.00	305,053.72
DSPM	JB		INVERSION PUBLICA	6,376,449.47	2,226,005.16	4,150,444.31
			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL			
			Administración de la Seguridad Pública	666,588.00	22,152.50	644,435.50
			SERVICIOS PERSONALES	396,000.00	0.00	396,000.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS	266,400.00	24,254.00	242,146.00
OCE	CU		5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,000.00	0.00	60,000.00
			ORGANO DE CONTROL DE EVALUACION			
			CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	288,160.00	0.00	288,160.00
			SERVICIOS PERSONALES	30,000.00	0.00	30,000.00
			SERVICIOS GENERALES	24,000.00	0.00	24,000.00
OA	QS		SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMIF)			
			ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	641,413.33	0.00	641,413.33
			SERVICIOS PERSONALES	48,000.00	3,365.36	44,634.64
			MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	0.00	18,000.00
			SERVICIOS GENERALES	83,067.00	0.00	83,067.00
QOM	AA		QOMAPAS			
			POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION DEL AGUA	180,000.00	0.00	180,000.00
			SERVICIOS PERSONALES	720,000.00	3,000.00	717,000.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS	180,000.00	0.00	180,000.00
			SERVICIOS GENERALES	24,759,003.79	3,074,856.64	21,684,147.15

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, debo constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE ARIVECHI
ESTADO DE SONORA
 Mtra. Guadalupe Del Milagros Gal Valenzuela
SECRETARIA MUNICIPAL
 2024-2027



Acuerdo No. 90

que aprueba las modificaciones presupuestales para el Segundo trimestre de 2025

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

AMPLIACION (+)

Justificación Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Claves		Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep.	Prog.		Cap.		
AY	AR	AYUNTAMIENTO			
		ACCION REGLAMENTARIA			
		1000 SERVICIOS PERSONALES	1,045,166.67	0.00	1,045,166.67
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	0.00	24,000.00
SM	AP	3000 SERVICIOS GENERALES	48,000.00	0.00	48,000.00
		SINDICATURA			
		REGULARIZACION Y TENENCIA DE TIERRA			
		1000 SERVICIOS PERSONALES	1,074,927.83	5,179.16	1,080,106.99
PM	CA	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	0.00	24,000.00
		3000 SERVICIOS GENERALES	145,200.00	0.00	145,200.00
		PRESIDENCIA			
		ACCION PRESIDENCIAL			
SM	DA	1000 SERVICIOS PERSONALES	2,246,597.50	0.00	2,246,597.50
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	36,000.00	0.00	36,000.00
		3000 SERVICIOS GENERALES	456,000.00	0.00	456,000.00
		5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAN.	12,000.00	0.00	12,000.00
TM	EY	SECRETARIA			
		POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000 SERVICIOS PERSONALES	988,047.50	51,014.59	1,039,062.09
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	0.00	24,000.00
DOP	HN	3000 SERVICIOS GENERALES	24,000.00	0.00	24,000.00
		4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AVUADAS			
		TESORERIA	3,630,675.58	1,436,747.44	5,067,423.02
		ADMINISTRACION POLITICA DE INGRESOS			
DSP	IB	1000 SERVICIOS PERSONALES	1,544,370.84	4,435.76	1,548,806.60
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,112,298.00	5,606.50	1,117,904.50
		3000 SERVICIOS GENERALES	2,646,480.00	62,314.96	2,708,794.96
		5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAN.	36,000.00	1,356.40	37,356.40
DSPTM	J8	9000 DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			
		POLITICA Y PLANEACION DES.URB. Y A HUM.			
		1000 SERVICIOS PERSONALES	3,560,497.50	163,142.43	3,723,639.93
OCE	GU	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,915,762.82	0.00	1,915,762.82
		3000 SERVICIOS GENERALES	54,000.00	33,175.87	87,175.87
		6000 INVERSION PUBLICA	5,102,719.32	371,190.16	5,473,909.48
		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			
DAC	NL	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
		1000 SERVICIOS PERSONALES	1,920,420.00	62,756.50	1,983,176.50
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	387,600.00	128,027.61	515,627.61
		3000 SERVICIOS GENERALES	108,000.00	0.00	108,000.00
DS	MD	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			
		ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA			
		1000 SERVICIOS PERSONALES	3,299,337.50	93,118.88	3,392,456.38
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,246,800.00	23,180.25	1,269,980.25
CS	OB	3000 SERVICIOS GENERALES	110,400.00	77,546.01	187,946.01
		5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAN.	2,400.00	5,389.20	7,789.20
		9000 DEUDA PUBLICA	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
		CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL			
DIFUSION CULTURAL	NL	1000 SERVICIOS PERSONALES	892,754.17	0.00	892,754.17
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	9,600.00	0.00	9,600.00
		3000 SERVICIOS GENERALES	42,000.00	0.00	42,000.00
		DIRECCION ACCION CIVICA Y CULTURA			
DESARROLLO SOCIAL	MD	1000 SERVICIOS PERSONALES	350,700.00	6,930.48	357,630.48
		2000 SERVICIOS GENERALES	24,000.00	0.00	24,000.00
		3000 COMUNICACION SOCIAL			
		1000 SERVICIOS PERSONALES	346,783.33	2,485.68	349,269.01
COMUNICACION SOCIAL	OB	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	9,600.00	0.00	9,600.00
		3000 SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00	6,000.00
		1000 COMUNICACION SOCIAL			
		1000 SERVICIOS PERSONALES	344,866.67	6,685.68	351,552.35

DPDE	GOBIERNO MUNICIPAL DN	2024 - 2027	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000.00	0.00	12,000.00
			3000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00	6,000.00
			1000-2027	DIR. DE PROMOCION Y DESARROLLO ECONOMICO			
			2000	PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS			
			3000	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS			
				SERVICIOS PERSONALES	247,500.00	0.00	247,500.00
				MATERIALES Y SUMINISTROS	6,000.00	0.00	6,000.00
				SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00	6,000.00
				DIF MUNICIPAL			
				ASISTENCIA SOCIAL			
			1000	SERVICIOS PERSONALES	1,413,200.00	2,105.24	1,415,305.24
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,000.00	0.00	36,000.00
			3000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00	6,000.00
				DIRECCION DEL DEPORTE			
			1000	RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO			
			3000	SERVICIOS PERSONALES	533,642.67	566.64	534,209.31
				SERVICIOS GENERALES	32,400.00	0.00	32,400.00
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,400.00	19,270.80	33,670.80
				IMTAMA			
				DEFINY COND. PROGRAMA JUVENIL			
			1000	SERVICIOS PERSONALES	347,103.33	843.08	347,946.41
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,200.00	0.00	7,200.00
			3000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00	6,000.00
				PROTECCION CIVIL			
			1000	PROTECCION CIVIL			
			2000	SERVICIOS PERSONALES	358,066.67	9,805.40	367,872.07
			3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	39,000.00	0.00	39,000.00
				SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00	6,000.00
				DIR. DE EVENTOS DIVERSOS			
				COORDINACION DE EVENTOS DE			
			1000	REPRESENTACION MUNICIPAL			
			2000	SERVICIOS PERSONALES	453,780.00	2,355.84	456,135.84
			3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,836.00	0.00	7,836.00
				SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00	6,000.00
				TOTAL	39,896,133.90	2,575,230.56	42,001,392.62

REDUCCION (-)

Justificación El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

Claves			Descripción			Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.						
AY	AR		AYUNTAMIENTO					
		1000	ACCION REGLAMENTARIA					
		2000	SERVICIOS PERSONALES	1,045,166.67	53,276.00	991,890.67		
SM	AP	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	0.00	24,000.00		
			SERVICIOS GENERALES	48,000.00	0.00	48,000.00		
			SINDICATURA					
PM	CA		REGULARIZACION Y TENENCIA DE TIERRA					
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,074,927.83	5,179.16	1,069,748.67		
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	14,000.00	10,000.00		
SM	DA	3000	SERVICIOS GENERALES	145,200.00	97,207.61	47,992.39		
			PRESIDENCIA					
			ACCION PRESIDENCIAL					
TM	EY	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,246,597.50	81,063.42	2,165,534.08		
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,000.00	0.00	36,000.00		
		3000	SERVICIOS GENERALES	456,000.00	237,340.25	218,659.75		
DOP	HN	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAN.	12,000.00	0.00	12,000.00		
			SECRETARIA					
			POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL					
SM	DA	1000	SERVICIOS PERSONALES	988,047.50	0.00	988,047.50		
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	0.00	24,000.00		
		3000	SERVICIOS GENERALES	24,000.00	0.00	24,000.00		
TM	EY		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
		4000	TESORERIA	3,630,675.58	76,055.94	3,554,619.64		
			ADMINISTRACION POLITICA DE INGRESOS					
DOP	HN	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,544,370.84	70,000.00	1,474,370.84		
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,112,298.00	436,895.78	675,402.22		
		3000	SERVICIOS GENERALES	2,646,480.00	425,000.00	2,221,480.00		
SM	DA	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAN.	36,000.00	0.00	36,000.00		
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00		
			DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS					
TM	EY	1000	POLITICA Y PLANEACION DES.URB. Y A.HUM.					
		2000	SERVICIOS PERSONALES	3,560,497.50	64,000.00	3,496,497.50		
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,915,762.82	400,000.00	1,515,762.82		
DOP	HN	3000	SERVICIOS GENERALES	54,000.00	0.00	54,000.00		
		6000	INVERSION PUBLICA	5,102,719.32	371,190.16	4,731,525.16		

Avenida Francisco I. Madero
No.285 Colonia Centro, Naco, Sonora

6333340236

presidencia.naco@transparentesonora.org.mx

Gobierno de
Naco, Sonora

		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			
DSP	IB	1000	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	1,920,420.00	40,000.00
		2000	SERVICIOS PERSONALES	387,600.00	0.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	108,000.00	0.00
		300004-2007	SERVICIOS GENERALES		
DSP TM		1000	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA		
		2000	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA		
		3000	SERVICIOS PERSONALES	3,299,337.50	93,118.88
		4000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,246,800.00	106,115.46
		5000	SERVICIOS GENERALES	110,400.00	0.00
		6000	BENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAN.	2,400.00	0.00
		9000	DEUDA PUBLICA	1,500,000.00	0.00
OCE	GU	1000	CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL		
		2000	SERVICIOS PERSONALES	892,754.17	0.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,600.00	0.00
		4000	SERVICIOS GENERALES	42,000.00	0.00
DAC	NL	1000	DIRECCION ACCION CIVICA Y CULTURA		
		2000	DIFUSION CULTURAL		
		3000	SERVICIOS PERSONALES	350,700.00	0.00
DS	MD	3000	SERVICIOS GENERALES	24,000.00	0.00
		1000	DESARROLLO SOCIAL		
		2000	COORDINACION POLITICA DESARROLLO SOCIAL		
		3000	SERVICIOS PERSONALES	346,783.33	0.00
CS	OB	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,600.00	0.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00
DPDE	OI	1000	COMUNICACION SOCIAL		
		2000	COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL		
		3000	SERVICIOS PERSONALES	344,866.67	0.00
		4000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000.00	0.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00
DM	DN	1000	DIR. DE PROMOCION Y DESARROLLO ECONOMICO		
		2000	PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		
		3000	SERVICIOS PERSONALES	247,500.00	2,000.00
		4000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,000.00	0.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00
DC	RW	1000	DIF MUNICIPAL		
		2000	ASISTENCIA SOCIAL		
		3000	SERVICIOS PERSONALES	1,413,200.00	0.00
		4000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,000.00	0.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00
IM	SW	1000	DIRECCION DEL DEPORTE		
		2000	RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO		
		3000	SERVICIOS PERSONALES	533,642.67	0.00
		4000	MATERIALES Y SUMINISTROS	32,400.00	0.00
		5000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
PC	PC	1000	IMTAMA	14,400.00	0.00
		2000	DEFIN Y COND. PROGRAMA JUVENIL		
		3000	SERVICIOS PERSONALES	347,103.33	0.00
		4000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,200.00	0.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00
NL	NL	1000	PROTECCION CIVIL		
		2000	PROTECCION CIVIL		
		3000	SERVICIOS PERSONALES	358,066.67	2,787.90
		4000	MATERIALES Y SUMINISTROS	39,000.00	0.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00
		6000	DIR. DE EVENTOS DIVERSOS		
		7000	COORDINACION DE REPRESENTACION MUNICIPAL		
		8000	EVENTOS DE		
		9000	SERVICIOS PERSONALES	453,780.00	0.00
		10000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,836.00	0.00
		11000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00
		12000	TOTAL	39,896,133.90	2,575,230.56
		13000			37,320,903.34

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. Raúl Alejandro Arizmendi Alvarez

Avenida Francisco I. Madero
No.285 Colonia Centro, Naco, Sonora

6333340236 presidencia.naco@transparencia.sonora.org.mx

Gobierno de
Naco, Sonora



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OQUITOA, SONORA, MEXICO

Dependencia: Ayuntamiento
Sección: Administrativa

La C. Ana Sofia Martinez Figueroa, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Oquitoa, Sonora; certifica que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento N°. 20 celebrada el 11 de Noviembre de 2025, se tomó el Siguiente: =====

Acuerdo No. 46

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el Tercer Trimestre de 2025.

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.					
Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado
Dep	Prog.	Cap.			Nuevo Modificado
AY	AYUNTAMIENTO				
	1000	ACCION REGLAMENTARIA		367,227.00	0.00
	2000	SERVICIOS PERSONALES		132,000.00	0.00
PM	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	1000	MATERIALES Y SUMINISTROS		592,771.00	0.00
	2000	SERVICIOS GENERALES		96,000.00	0.00
SEC	PRESIDENCIA				
	1000	ACCION PRESIDENCIAL		243,600.00	37,573.44
	2000	SERVICIOS PERSONALES		96,000.00	281,173.44
TM	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS				
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS		96,000.00	23,000.00
	4000	SERVICIOS GENERALES			119,000.00
DOP	SECRETARIA				
	1000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL		607,500.00	0.00
	2000	SERVICIOS PERSONALES		108,000.00	1,555.81
DSP	TESORERIA				
	3000	SERVICIOS GENERALES		132,000.00	800,340.51
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS		198,000.00	90,657.70
DOP	PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA				
	1000	SERVICIOS PERSONALES		1,821,853.00	0.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		381,600.00	179,698.80
DSP	SERVICIOS GENERALES				
	3000	SERVICIOS GENERALES		844,200.00	470,708.87
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		78,000.00	44,856.74
DSPM	DEUDA PUBLICA				
	9000	DEUDA PUBLICA		497,104.60	0.00
	9000	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			497,104.80
DSPM	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO				
	1000	SERVICIOS PERSONALES		337,500.00	0.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		18,000.00	10,371.75
DIF	6000 INVERSION PUBLICA				
	6000	INVERSION PUBLICA		868,109.73	130,616.00
	6000	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			998,725.77
DIF	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS				
	1000	SERVICIOS PERSONALES		2,147,999.99	0.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		630,000.00	540,351.48
DIF	3000 SERVICIOS GENERALES				
	3000	SERVICIOS GENERALES		2,514,264.93	326,680.01
	3000	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL			2,840,944.90
OCEG	Administracion de la Seguridad Publica				
	1000	SERVICIOS PERSONALES		233,999.04	16,000.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		63,600.00	94,535.94
OCEG	3000 DIFUSION MEDIATICA				
	3000	DIFUSION MEDIATICA		191,427.95	26,849.72
	3000	ORGANO DE CONTROL DE EVALUACION			218,277.60
DIF	CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL				
	1000	SERVICIOS PERSONALES		755,999.00	0.00
	2000	DIRECCION DE ACCION CIVICA Y CULTURAL			755,999.00
DIF	DIFUSION CULTURAL				
	1000	SERVICIOS PERSONALES		202,500.00	0.00
	2000	SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA(DIF)			202,500.00
DIF	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS				
	1000	SERVICIOS PERSONALES		661,499.00	0.00
	3000	SERVICIOS GENERALES		96,000.00	0.00
DIF	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS				
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS		219,600.00	38,400.00
	4000	AGUA POTABLE			258,000.00
DIF	POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION DEL AGUA.				
	1000	SERVICIOS PERSONALES		134,998.32	0.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		6,000.00	5,831.96
DIF	3000 SERVICIOS GENERALES				
	3000	SERVICIOS GENERALES		12,000.00	126,740.66
	3000	DIRECCION DE AGUA POTABLE			138,740.66
DIF	3000 DIRECCION DE AGUA POTABLE				
	3000	DIRECCION DE AGUA POTABLE			0.00
	3000	DIRECCION DE AGUA POTABLE			0.00
TOTAL				15,289,353.77	2,964,771.39
					18,254,125.14

REDUCCION (-)

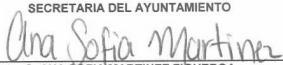
Justificación El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
AY			AYUNTAMIENTO ACCION REGLAMENTARIA	367,227.00	0.00	367,227.00
	1000	SERVICIOS PERSONALES		132,000.00	113,378.00	18,622.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				
PM			PRESIDENCIA ACCION PRESIDENCIAL	592,771.00	0.00	592,771.00
	1000	SERVICIOS PERSONALES		96,000.00	0.00	96,000.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		243,600.00	183,400.00	60,200.00
	3000	SERVICIOS GENERALES		96,000.00	60,935.00	35,065.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS				
SEC			SECRETARIA POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	607,500.00	0.00	607,500.00
	1000	SERVICIOS PERSONALES		108,000.00	60,196.25	47,803.75
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		132,000.00	18,000.00	114,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES		198,000.00	100,700.00	97,300.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS				
TM			TESORERIA PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA	1,821,853.00	16,000.00	1,805,853.00
	1000	SERVICIOS PERSONALES		381,600.00	90,915.08	290,684.92
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		844,200.00	117,210.37	726,989.63
	3000	SERVICIOS GENERALES		78,000.00	45,166.18	32,833.82
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
	9000	DEUDA PUBLICA		497,104.80	103,305.84	393,798.56
DOP			DIR. DE OBRAS PUBLICAS INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO	337,500.00	0.00	337,500.00
	1000	SERVICIOS PERSONALES		18,000.00	0.00	18,000.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		868,109.73	130,616.00	737,493.73
DSP			DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	2,147,999.99	0.00	2,147,999.99
	1000	SERVICIOS PERSONALES		630,000.00	381,389.91	248,610.09
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,514,254.93	1,320,233.28	1,194,031.65
DSPM			DIR SE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA	233,999.04	0.00	233,999.04
	1000	SERVICIOS PERSONALES		63,600.00	0.00	63,600.00
	3000	SERVICIOS GENERALES		191,427.96	127,680.66	63,747.30
OCEG			ORGANO DE CONTROL DE EVALUCION CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	755,999.00	0.00	755,999.00
OCEG			DIRECCION DE ACCION CIVICA Y CULTURAL DIFUSION CULTURAL	202,500.00	0.00	202,500.00
DIF			SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA(DIF) ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	661,499.00	0.00	661,499.00
	1000	SERVICIOS PERSONALES		96,000.00	70,181	95,298.19
	3000	SERVICIOS GENERALES		219,600.00	94,943.01	124,656.99
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS				
DMAP			AGUA POTABLE POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION DEL AGUA.	134,998.32	0.00	134,998.32
	1000	SERVICIOS PERSONALES		6,000.00	0.00	6,000.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		12,000.00	0.00	12,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES				
	TOTAL			15,289,353.77	2,964,771.39	12,324,582.38

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

 C. ANA SOFIA MARTINEZ FIGUEROA



SECRETARÍA
MUNICIPAL
OQUITOA, SON.



Dependencia: Ayuntamiento
Sección: Administrativa

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OQUITOA, SONORA, MEXICO

AMPLIACION (+)

JUSTIFICACION: El ayuntamiento de Oquitoa, Sonora ejecuto remanente de CECOP del ejercicio 2024, se realizaron obras que no se tenian presupuestadas con este recurso remanente y se pagará una demanda.

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
DOP	IB	6000	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS POLÍTICA, PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS			
			INVERSIÓN PÚBLICA			
			Rehabilitación de Entrada, ubicada en Calle Benjamin Bonillas entre Jose Ortiz y Eduardo Bours, Colonia los Presidentes en la Localidad de Oquitoa, Municipio de Oquitoa Sonora	0.00	218,793.04	218,793.04
			Construcción Entrada en Panteón Municipal, ubicado en calle Panteón s/n Colonia centro en la Localidad de Oquitoa, Municipio de Oquitoa Sonora	0.00	87,162.57	87,162.57
			Rehabilitación de Plaza Pública Municipal, ubicada en calle Juarez s/n Colonia Centro en la Localidad de Oquitoa Municipio de Oquitoa Sonora	0.00	311,094.52	311,094.52
			Ampliación Drenaje sanitario av. Adrian Figueroa entre Eduardo Bours y Jose Ortiz Colonia los Presidentes, en la Localidad de Oquitoa, Municipio de Oquitoa Sonora	0.00	46,019.24	46,019.24
SA	DA	1000	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POLÍTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
			SERVICIOS PERSONALES Indemnización al personal	0.00	21,000.00	21,000.00
			TOTAL	0.00	684,070.03	684,070.03

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
Con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Ana Sofia Martinez
C. ANA SOFIA MARTINEZ FIGUEROA



SECRETARÍA
MUNICIPAL
OQUITOA, SON.

ÍNDICE**ESTATAL****SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

Edicto expediente CEAJ-001/SIDUR-ED-21-090/2021..... 2

MUNICIPAL**H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR**

Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025..... 3

H. AYUNTAMIENTO DE ARIVECHI

Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025..... 6

H. AYUNTAMIENTO DE NACO

Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025..... 9

H. AYUNTAMIENTO DE OQUITOA

Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025..... 12



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXVI43III-27112025-926F604CF

